

EL REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE ALICANTE

EMIGRACIÓN

Hay que poner un dique á ese río humano convertido ya en torrente que se aleja de la madre patria para buscar en tierras lejanas ventajas, muchas veces ilusorias. La nación se empobrece con esta sangría suelta, y los infelices desterrados lloran frecuentemente sus ilusiones perdidas, apartados por toda la extensión oceánica del suelo que les vió nacer. Es preciso extremar las trabas que nuestra legislación pone al emigrante para detenerlo, contra su voluntad, pero por su propio bien. La madre común se debilita y entristece cada día más con la ausencia de tantos hijos, y éstos, desde su remota residencia, vuelven los ojos á Oriente, anhelando deshacer lo hecho, repasar los mares y tornar al seno de la que llora su ingrata ausencia.

Es necesario obligarlos á permanecer. La leyenda dorada dejó en nosotros una levadura aventurera de la que no acabamos de limpiarnos; y corresponde al Gobierno de la nación, ya que no pueda borrar la fantasía de los cerebros de tantos españoles, poner á sus cuerpos la camisa de fuerza de la prohibición legal que les impida lanzarse á los azares de un porvenir lleno de sombras incógnitas.

En una ú otra forma, esto se viene diciendo, con mejor intento que fortuna. El Gobierno, hondamente preocupado por una cuestión de tan vital interés, también trata de poner coto á esa manía de saltamontes que nos caracteriza, y medita, en su consecuencia, un *superavit* de ligaduras, un aumento de correas y hebillas á la consabida camisa de fuerza, que reduzca *velis nolis* á la inmovilidad á los incorregibles trotamares que carecen de pan, pero no de personalidad que puede sufrir una *capitis diminutio*.

JUNTA PROVINCIAL

En la reunión celebrada el domingo último por la Junta Provincial de Unión republicana, bajo la presidencia de D. Manuel Bonmati, se eligieron como representantes de la misma, para asistir á la Asamblea que se ha de celebrar en Madrid el 23 del corriente, á nuestros distinguidos y queridos amigos D. Camilo Pérez Pastor, D. Enrique López Torres y D. Joaquín Santo.

La Enseñanza de luto

Dimisión de Bernardino Machado en Portugal

Nuestros lectores habrán pasado la vista, sin duda, sobre las noticias de la huelga estudiantil empezada en la Universidad de Coimbra y generalizada rápidamente á todo el país vecino.

El origen de la cuestión fué la suspensión de un alumno en el grado de Doctor, cosa rarísima, pues hay costumbre de evitar á los Licenciados la nota desfavorable, por medios indirectos.

Aparente y exteriormente, esa fué la causa de la protesta escolar, pero en el fondo existía un malestar muy acentuado entre el magisterio de la única Universidad lusitana y los discípulos del establecimiento.

Si se exceptúa al Doctor Bernardino Machado, la mayoría del profesorado de aquellas facultades, se halla petrificada, en el sentido arcaico y rebelde, al influjo de los nuevos procedimientos y de los métodos modernos de la enseñanza.

Los estudiantes forman una corporación denominada la Academia, que ya presidió alguna vez el Dr. Machado, donde habia infiltrado su sentido progresivo y sus aspiraciones liberales, dentro de la más perfecta neutralidad docente.

Compenetrados con el espíritu educador del sabio maestro de Antropología, los alumnos reclamaban reformas y mejoras en la vieja institución universitaria. Pero en los pueblos de la península se observa el fenómeno de que el último baluarte en que se aferra la tradición es en los establecimientos de instrucción pública. Y así no es raro el caso de ver evolucionar en la vida ibérica el arte y la industria, la poesía y las costumbres, el teatro y la legislación,

y aun la misma enseñanza en la esfera particular, todos los órdenes de la vida, en una palabra, mientras que la Universidad, el Instituto, la Escuela se mantienen en calidad de eterna esfinge inmóvil y ya que no muda, serda al menos al clamoreo general que grita corrección en el anhelo de las sociedades contemporáneas.

Y aquella suspensión del candidato á Doctor, fue el pretexto para que se rebelara la clase estudiantil y pidiera á gritos reforma, mejora, cambio, renovación, aire nuevo con que oxigenar la vieja Universidad de Coimbra. No hay que ver, pues, en el pronunciamiento escolar el hecho simple de la suspensión de un alumno, sino la gota de agua que hizo rebosar el vaso de las aspiraciones generales.

Y buena prueba de que ello es así, la da el reguero de pólvora que repentinamente incendió por telégrafo todos los ánimos de la juventud, esparcida en todos los establecimientos docentes del país.

Las escuelas politécnicas de Lisboa y Oporto, las de Medicina, los Liceos, los cursos superiores y especiales, en todas partes, se hizo causa común con los estudiantes de Coimbra, demostrando que no era el simple hecho de una suspensión, sino algo más importante, lo que se discutía.

¿Podrá el resultado de un examen producir una huelga general?

No, lo que se quiere es una Universidad á la moderna y no un centro fósil; se llama por la creación de cursos libres y de *privados docentes*, por el establecimiento de la enseñanza de las Letras, que sólo en el curso Superior de Lisboa existe, se pretende que se verifique la elección de cátedráticos en otra forma, que cambien los programas y los grados... en resumen, este movimiento equivale á una *revolución* docente en que terminen los formalismos externos como el de que no pueda aspirar al doctorado aquel que no preste juramento de perfecta ortodoxia.

No sé si subsisten todavía las antiguas fórmulas; pero se mantenían antes, aunque sin otro valor que el de *meras fórmulas* vacías sin fondo real.

Corifeo de esta renovación era el señor Machado, partidario de que la enseñanza se orientase hacia otros puntos y por otros derroteros y sus libros, sus conferencias, sus cursos, toda su obra se encaminaba á los nuevos ideales.

Al estallar el conflicto procuró con todas sus fuerzas cortar, aconsejando á los estudiantes que depusieran su actitud. Y se

habrían sometido á su voz; pero el Gobierno quería, sin duda, aprovechar la ocasión para realizar una labor política, porque el doctor Bernardino Machado habia sido candidato republicano para diputado por Lisboa y es el jefe de este partido en la nación vecina. Y utilizando las circunstancias, no aceptó los buenos oficios; y entonces el ilustre profesor dijo á los escolares: «Si se cierran las puertas de la Universidad para vosotros, creed que se cerrarán igualmente para mí.»

Y con efecto, se castigó á los estudiantes, se expulsó á unos, á otros se les inhabilitó para seguir los estudios por dos, por cuatro años. Y el maestro insigne, á pesar de ser padre de once hijos, sin pensar que uno de ellos se preparaba para hacer oposiciones á una cátedra de esa misma Universidad, renunció su clase, con la misma serenidad con que siendo ministro de la corona hace pocos años, dimitió su cartera y se separó del partido á que pertenecía, para ir á ingresar en las filas de la democracia, convencido de la incompatibilidad de la monarquía con la libertad y la justicia.

Saló de las aulas; pero su alma queda en la clase escolar; no resonará su voz elocuente en la cátedra oficial; pero sembrará la ciencia en los Ateneos y círculos literarios. Y así como cambió su asiento senatorial en la Cámara alta de los Pares del reino portugués, por la modesta tribuna popular desde donde propaga el credo republicano, dedicará ahora todas sus fuerzas á una campaña de propaganda activa en pro de los ideales de emancipación social.

Nació aristócrata, y se formó demócrata; fué monárquico y la convicción y la experiencia lo convirtieron en republicano: educó muchas generaciones de jóvenes de las clases gobernantes y acomodadas, y ahora se dedicará á iniciar hombres del pueblo ó instruir ciudadanos para instaurar la República lusitana.

Mucho esperan de él los republicanos portugueses; tal vez debamos esperar nosotros los republicanos españoles también algún fruto de su trabajo.

Por lo menos, su ejemplo de virtud conforta el ánimo y la imitación de esa conducta debe proponerse á todos los que aspiran á influir en los partidos políticos.

Con esa alta moralidad por modelo, se debe luchar; con ella se puede vencer, y cuando no, así se ha de aprender á su cumbir.

H. GINER DE LOS RÍOS.

Barcelona, Junio 1907.

PLATERIA

DE

Francisco Ortiz

5—MAYOR—5

Se remontan alhajas antiguas á la última moda y se construyen de nuevo las que se deseen.

Se compone toda clase de objetos de oro, plata, etc.

En este establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en todo lo concerniente al ramo de platería.

Mayor, 5.—Alicante

Callista reputadísimo

Darán razón en la «Peluquería Modelo», Triunfo 3, frente al Bazar López, y el Hotel Victoria.

— 4 —

Norte América, país que quiere ocupar el primer lugar en la mayoría de las cosas, ha encontrado para la ciudad de Chicago otra notabilísima preeminencia. Además de ser la ciudad de los cerdos, pretenden los chicaguenses que ninguna ciudad del mundo tiene en proporción tanta rata. ¿Quién será el Smith, Brown ó Jones que las habrá contado?

Por el mundo...

La rival del Niágara

Las cataratas de Yguazu, situadas en la región donde se reúnen los límites de la Argentina, el Paraguay y el Brasil, forman una de las vistas más grandiosas y admirables que puede presentar la Naturaleza. En extensión, grandiosidad y altura; superan con mucho á las tan renombradas y visitadas cataratas del Niágara, que no presentan ni la variedad ni la poesía de las apenas conocidas de Yguazu.

El primer salto de agua cae desde una altura de 70 metros, y éste siguen otros dos de más de 30, separados por vertiginosos rápidos, salpicados de multitud de islas de exuberante vegetación y pintoresco aspecto.

Cuando los adelantos de la civilización hayan llevado á aquellas regiones el ferrocarril y el americano del Sur rodee aquellos contornos de comodidades, las cataratas del Niágara tendrán un verdadero rival.

Reforma de la ley Electoral

Extracto del proyecto

La tendencia de este proyecto es responder á la constante reclamación de la opinión pública, para que todos los servicios que se refieren á la organización electoral se separen de los Ayuntamientos, por estimar que estas Corporaciones, tal como se hallan organizadas, tienen caracter eminentemente político.

El I está dedicado al derecho electoral, y se mantienen los ocho artículos de la ley vigente, con pequeñas diferencias, que responden al natural acoplamiento del nuevo procedimiento de este proyecto.

El título II abarca cuanto se refiere al Censo electoral, y es, sin duda, uno de los más importantes del proyecto. En su art. 9.º se mantiene la obligación de votar que tienen todos los electores, á cuyo efecto en el proyecto se establecen reglas para que se ejercite como obligatoria necesidad de ciudadanía la emisión del sufragio. El Censo estará á cargo en adelante del Instituto Geográfico y Estadístico, al cual le corresponde su formación, su custodia y su rectificación. Para inspeccionar el Censo se crean Juntas central, provinciales y municipales. La Junta central, que radicará en Madrid, la presidirá el presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, los presidentes de las Audiencias territoriales, y donde no existan éstas, los de las Audiencias provinciales, á excepción de la de Canarias, que será presidida por el juez de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, por no haber Audiencia, y las Juntas municipales las presidirá el vocal de la Junta de Reformas sociales que al efecto se nombre, y donde no se hubiesen constituido estas Juntas, el juez municipal.

La Junta central se formará por el presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, el del Instituto de Reformas Sociales, el rector de la Universidad, el decano del Colegio de Abogados de Madrid, el presidente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia y el director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las Juntas provinciales las formarán: El rector de la Universidad, y donde no la haya, el director del Instituto, el decano del Colegio de Abogados ó el abogado con más años de ejercicio en la profesión, y en la provincia de Madrid el diputado primero de la Junta de gobierno de dicho Colegio de Abogados; el decano del Colegio Notarial; un vocal elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales y los presi-

dentos de las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio ó Agrícolas, Cabildos, Hermanidades ó Asociaciones de labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores, Ateneos, Academias, Liceos y otras sociedades análogas de obreros ó patronales.

Las Juntas municipales se formarán por un jefe ú oficial del Ejército ó de la Armada, retirado, ó un funcionario cesante de la Administración civil, dos mayores contribuyentes, por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de senadores y los presidentes ó síndicos de dos gremios industriales del municipio.

Serán secretarios: de la Junta central, el oficial mayor de la secretaría del Congreso; de las provinciales, los secretarios de las Diputaciones y de las municipales, los secretarios de los juzgados municipales.

A la Junta central corresponden iguales funciones que hoy le están encomendadas por la ley y lo mismo á las provinciales y municipales.

Se establece todo el procedimiento reglamentario para la organización de esas Juntas y su funcionamiento.

Las funciones que hoy están á cargo de los alcaldes en cuanto se refiere al procedimiento activo electoral, de exponer listas al público, señalar los locales donde ha de celebrarse la elección, etc., etc., quedan encomendadas á los presidentes de las Juntas municipales.

Las Mesas electorales se formarán por un presidente y dos adjuntos, que tendrán sus respectivos suplentes, y los interventores que los candidatos designen si quieren hacer uso de este derecho.

El presidente de las Mesas electorales se elegirá por la Junta municipal del censo con arreglo al siguiente procedimiento: se formarán previamente tres listas en cada sección electoral; en la primera constarán los electores con título académico y los jefes y oficiales retirados; en la segunda, los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería con derecho á votar como compromisarios, y en la tercera, los electores que sean presidentes ó síndicos de asociaciones ó agrupaciones de contribuyentes del Municipio. Los electores figurarán en las referidas listas por orden alfabético riguroso de apellidos. La Junta municipal designará como presidente de la Mesa electoral de cada sección, para las elecciones que puedan ocurrir durante un bienio, al elector de más edad entre los tres primeros que figuren en las expresadas listas. El suplente se elegirá de los tres

últimos. Al bienio siguiente se hará la designación de presidente partiendo de la letra L á la Z, y la de suplente partiendo de la L á la A. Los cargos de adjuntos y de suplentes de éstos se elegirán por la Junta municipal del censo en reunión especial que celebrará el domingo siguiente á la convocatoria de toda elección de diputados á Cortes ó de concejales. El procedimiento será igual al empleado para la designación de presidente; pero se prescindirá de la lista en donde éste haya sido designado, eligiendo de las otras dos los dos primeros adjuntos respectivos, según el orden del artículo anterior. Por el mismo procedimiento se elegirán los suplentes, empezando por las letras opuestas á las que sirvieron para designar á los adjuntos. Ninguno de los que actúen podrá, después de cada elección, volver á desempeñar cargos mientras no lo hayan ejercido ó alegado excusas legítimas los demás electores que figuren en las listas, hasta la renovación de éstas, que se hará cada cuatro años.

Para ser proclamado candidato será indispensable acreditar una de esas circunstancias: haber desempeñado el mismo cargo; ser propuesto en las elecciones de diputados á Cortes por dos diputados ó exdiputados por la misma provincia ó por tres diputados ó exdiputados provinciales, y en las municipales por dos concejales ó exconcejales del mismo distrito; ó haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los adjuntos.

Los candidatos así proclamados por las Juntas provinciales del Censo y las municipales, tendrán derecho á designar interventores para las Mesas, nombrándolos ellos mismos ó sus apoderados, por medio de talones que dirigirán al presidente de la Mesa, el cual, en vista de la oportuna compulsas, dará posesión á los interesados. En el distrito donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

Las Juntas provinciales, al actuar en los escrutinios generales, cuando en alguna sección hubiese actas dobles ó diferentes, no harán cómputo alguno de ellos. Tampoco harán proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciere variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso en vez de la credencial, un certificado del número de votos escri-

tados á cada cual y expresivo de la circunstancia de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fueren) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en la secretaría del Congreso de los diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su vista proceda. El procedimiento electoral es análogo al existente hoy, con la sola diferencia de que las Juntas de escrutinio serán la provincial del Censo en la elección de diputados á Cortes, y la municipal en la de concejales, pudiendo designar los candidatos, con iguales formalidades y garantías que se hace para las Mesas electorales, dos personas que los representen con voz, pero sin voto, con tal que sean electores del distrito.

Se establece lo necesario para las elecciones parciales y se mantiene la actual sanción penal, armonizada con las reformas que en la ley se introducen, y garantizada además con nuevas disposiciones para hacer efectivo y obligatorio el voto.

Como disposiciones transitorias se marcan las necesarias para la primera formación del nuevo Censo y las instrucciones complementarias, precisas para que, una vez publicada la ley, se constituyan inmediatamente las nuevas Juntas Central, provinciales y municipales en la forma que determina el art. 11 y empiecen á funcionar desde luego.

Junta de Obras del puerto de Alicante

Anteayer á las seis de la tarde celebró sesión esta Junta presidida por don José Carratalá y con asistencia de los señores Blanes, Montagut, Pérez Bueno, Carey y Guardiola.

Leída el acta de la anterior fué aprobada, así como también todos los acuerdos adoptados por la Comisión Ejecutiva durante el pasado mes en aquellos asuntos que fueron sometidos á su deliberación.

La Junta queda enterada de una real orden aprobando el contrato para el suministro de energía eléctrica para las gruas y tendido de la línea trifilar instalada para dicho objeto; que se han recaudado en el almacén de refugio durante el pasado mes 64'62 pesetas; que se ha recibido la real orden anunciando el envío del segundo trimestre de la subvención del Estado.

Se acordó abrobar y que se abone la certificación de las obras ejecutadas por el contratista del nuevo dique durante el mes de Mayo último que as-

Un episodio de Eduardo VII

Los periódicos de Nápoles, al ocuparse de la reciente visita hecha por los soberanos ingleses á la citada población, dan cuenta de un gracioso episodio, ocurrido á la puerta de la basílica de Santa Clara, famosa por las grandes riquezas artísticas que contiene.

Al llegar el rey Eduardo y su augusta esposa á dicho templo, encontraron las puertas cerradas. Los religiosos, á cuyo cuidado se encuentra confiada la basílica, ignorando la regia visita, habíanse puesto á comer tranquilamente.

El rey Eduardo se acercó á la puerta, y llamó con los nudillos. Al cabo de un buen rato dejóse oír la voz del sacristán, quien con acento malhumorado, y creyendo sin duda, que los que llamaban eran unos mendigos, contestó:

«Perdonen por Dios, hermanos. Por hoy no tenemos nada que daros.»

Al oír esto, el rey Eduardo rompió á reír á carcajadas. Uno de los ayudantes del mo-

norca se acercó entonces á la puerta, y tras de aporrearla concienzudamente, gritó:

«Abra usted. Es el rey de Inglaterra quien desea entrar al templo.»

El sacristán, hombre por lo visto, incrédulo en demasía, replicó irridadísimo:

«No molesten más, hermanos. Esta no es hora para venir á ver el templo.»

Por fortuna, pasaba en aquellos momentos el general Salza, quien apenas reconoció á los soberanos ingleses, se apresuró á aproximarse á la puerta de la basílica y á sacar de su error al testarudo sacristán. El infeliz al advertir su plancha, formuló unas embarrulladas excusas, y desapareció de la vista de la regia comitiva.

Especialidad en vinos finos de Mesa BODEGAS

Alenda y Pérez

Cosecha propia

Plaza de Isabel I, núm. 30.—ALICANTE

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0'35 á 0'60 pesetas una.

Blanco en id. id., desde 0'50 á 0'60 idem.

Añejo para enfermos, id. id., 1'25 idem.

Fondillón de la casa, id. id., 2'25 id.

Envases á devolver cobrándose 0'25 idem, por los no devueltos.

Por cántaras de 11 y 1/2 litros, desde 3'50 á 7 id. uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50 id.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Unicos depositarios del renombrado cognac González Byass y comp.ª. El mejor de todos.

Servicio á domicilio

Precio fijo Venenual contada

Almacén de muebles

PLAZA DE CASTELAR

2 Y 4

Ventas al contado

Bazar Clement

SILLERÍAS, CORTINAJES Y MUEBLES DE TODAS CLASES

camas doradas y de hierro, de madera de haya, nogal, caoba, Viena, somniers de todos precios

lámparas, esculturas, juguetes y objetos de arte, vajillas y otros artículos

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL, LANA Y MIRAGUANO PARA COLCHONES

Fábrica de somniers

CALLE MAYOR,

1 Y 3

PRECIO FIJO

ciendo á 35.024'99 pesetas; que se adquieran cien toneladas de carbón mineral para las atenciones de los distintos servicios; nombrar una comisión compuesta de los Sres. Guardiola, Pérez Bueno y señor ingeniero para que redacten y suscriban el acta inventario de todos los materiales invertidos en la línea instalada para el suministro de energía eléctrica para las gruas; que el señor ingeniero proceda según ordena el Reglamento, para proveer la vacante de un guarda muelle que ha renunciado el cargo y aprobar las cuentas de Secretaría y Dirección facultativa correspondiente al pasado mes de Mayo. Y después de practicar un arqueo de los fondos que obran en poder del señor depositario y un exámen y comprobación de libros y saldos que resultan conformes, se levanto la sesión.

Extracto del resumen de ingresos y gastos correspondientes al mes de Mayo verificados en la Contaduría de esta Junta:

Total de los ingresos, 9.780'65 pesetas.

Total de los gastos, 43.693'81 id.

Existencia del mes de Abril, 73.873'01 idem.

Ingresos del mes de Mayo, 9.780'65 id.

Total, 83.653'66 id.

Gastos del mes anterior, 43.693'81 id.

Existencia para el corriente mes, 39.959'85 id.

Dramas de honra

(CUENTO)

La verdad es que se habla mucho del adulterio; siempre, de un modo irremediable, *ella* ha de ser la heroína.

En la historia que voy á contar, no es el marido el adúltero, pero es el verdadero infame, y víctima también de su propia infamia.

No es de ayer la historia, es de hace algunos años; hay quien no la recuerda, yo sí, y os la voy á contar como un ejemplo de *hidalguita* de hombre.

Llamábase ella Andrea Gironés, era viuda, sin hijos, de veinticuatro años, de apellido ilustre, de gran fortuna, de grandes relaciones, muy honrada, muy caritativa... y muy hermosa. La envidia, en fin, de las mujeres y el delirio de los hombres.

Entre los hombres que más le asediaban había uno. Felipe Andrade, de buena casa también, joven y de gran fortuna.

Quiso Andrade casarse con ella, le rechazó ella cortésmente; él siguió amándola, adorándola, volviéndose loco; insistió, fué rechazado otra vez sin esperanza ninguna, y Andrade juró entonces que la haría su mujer á costa de lo que fuese y aun de su misma vida.

Pasó el tiempo. El siguió en sus solicitudes, ella en sus desdenes.

No pudiéndola conseguir con lealtad, valiéndose de un medio villano y vulgarísimo...

Andrés Gironés, ya os lo dije, era caritativa, de una manera que podría llamarse exagerada, si la exageración cupiese, tratándose de practicar el bien.

Para que no la vieran, pues su modestia no podía admitir el elogio, valíase de personas de mucha confianza...

que la engañaban frecuentemente, ó ella misma, con gran secreto, visitaba á sus pobres. De esto hizo arma el enamorado.

Logró atraerse, no se sabe cómo, á una mujer, criada de Andrea; pintó esta mujer á su señora el dolor y la miseria de unos pobres obreros.

¡Cómo la rogó! ¡Cómo la suplicó que los visitara, convenciéndose así de la verdad, para socorrerles! La sin ventura cayó en el lazo; fué con su doncella, entró en la casa, habló á los miseros, los consoló, les dió dinero... Y á los pocos días supo todo «Madrid» que Andrea Gironés había salido una tarde, entre dos luces y recatándose mucho, de una casa de infame nota.

Lentamente se vió Andrea aislada y como si no conociese á nadie en «ese» Madrid donde tantos triunfos había conseguido.

Sus amigos fueron abandonándola. ¿Qué era aquello? No lo sabía.

El terror, no obstante, se apoderaba de ella; un terror inmenso, frío, doloroso, peor que el de la muerte.

Fuó un día á visitar á unas señoras y no la recibieron; sus tranquilos ojos de mujer honrada ardieron de ira.

Se encerró en su palacio y no salió de él.

La calumnia que había tenido que pasar siempre de largo al llegar junto á ella, mordió allí entonces hasta la hartura...

Andrea Gironés lo supo todo al fin. ¡Supo que había estado en una casa infame! Que la vieron salir y vieron salir después á Felipe.

¿Pero cómo iba ella á probar á todo el mundo que era inocente y que Felipe Andrade había sido el vil iniciador y ejecutor de aquella trama misteriosa en que la envolvieron?

No pudo lavar su afrenta; lo que intentase en justificación, suya, sería nuevo golpe contra el crédito ya herido...

¿Pero ¿y vengarse? ¿No podría ni vengarse siquiera?

Pasó tiempo, y una reacción, misteriosa también fué operándose en algunas de sus antiguas relaciones.

Se supo al cabo lo que era: Felipe, el mismo Felipe, andaba diciendo que la historia de Andrea Gironés había sido invención suya, despechado por los continuos desaires que sufrió de ella.

Lo explicaba todo perfectamente, y los menos malos devolvieron su amistad á Andrea.

Pero la mancha quedó siempre sobre aquella mujer honrada, como después del milagro queda en el muro frío del templo, la reliquia que lo recuerde.

Una tarde anunciaron á Andrea la visita de Felipe Andrade. Ardía en sus ojos hermosísimos un rayo.

—¡Ahora yo!—dijo.

Y mandó que le hicieran entrar. Felipe estaba pálido como un muerto; habló entrecoriadamente, como si la emoción se lo impidiera.

Se mostró arrepentido y le ofreció su mano, pero no ya como un hombre que triunfa, sino como quien hizo un mal y, arrepentido de veras procura el remedio...

Aceptó, se casaron y la honra de Andrea después quedó limpia. De un modo ó de otro, lo cierto fué, que Felipe Andrade, consiguió lo que se propuso.

Pero oíd lo que sigue, que tal vez sea lo demás enseñanza y ejemplaridad.

Felipe Andrade no logró nunca ver á su mujer á solas.

Un día, poco después de ser casados, recibió un anónimo...

Un anónimo lo más expresivo del mundo.

«¡Tu mujer te engaña, tiene un amante... si quieres «verlo». Hasta le indicaba el sitio; y cosida á la carta una llavecita.

Era feroz el anónimo. Fue al sitio que le indicaron y halló á los amantes. No huyeron.

Ella irguióse como una leona y le escupió á la cara este discurso:

—Yo te escribí el anónimo; yo te hice venir; todo el mundo sabe que te engañó; me manchaste, pero con tu nombre lavé mi honra. Te mancho yo; busca quien lave la tuya.»

Felipe no pronunció una frase, no hizo un gesto ni un ademán. Volvió á su casa, arregló rápidamente algunos papeles y se pegó un tiro.

M. B.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha dictado una disposición para que á partir del 1.º de Julio próximo, se entregue gratuitamente á cada expedidor de telegrama el correspondiente recibo.

Ayer tarde á las cinco anclaron en nuestro puerto una división de torpederos de la escuadra inglesa del Mediterráneo. Componíanla los torpederos números 881 90, 94, 95, 96 y 97.

Procedente del Brasil, han llegado á Madrid los Sres. D. Luis Lloret y Oscar Maribona, los cuales traen el encargo de contratar toreros para actuar en aquella República y en la de Paraguay, Tucumán.

El diputado por Dolores, Sr. Ruiz Valarino, ha presentado al Congreso un proyecto de ley autorizado la concesión y explotación de un puerto en la rada de Torrevieja.

Somatose

En la convalecencia.

El esmeradísimo servicio y lo confortable de las habitaciones de la Gran Hospedería del Comercio de Vicente Miravete Navarro, establecida en Jijona, calle del Vall, núm. 61, han hecho que este nuevo establecimiento sea el primero y más concurrido en aquella ciudad.

Servicio diario desde Alicante á Jijona y vice-versa; carruajes de alquiler.

CAFÉ SUIZO Y BILLARES

Licores y aperitivos de las mejores marcas extranjeras y del país.

SERVICIO ESMERADÍSIMO

Se sirve cerveza á presión de ácido carbónico directamente del barril; también se sirve el exquisito Café mezcla de Moka, Puerto Rico y Caracolillo.

ESPLANADA, 53 y VICTORIA, 2.

(ALICANTE)

PASTOR Cirujano-dentista

Princesa, 6, principal.—Alicante

Dentaduras artificiales de todas clases sistemas colocadas sin necesidad de extraer as raíces. Operaciones sin ningún dolor por medio de los mejores anestésicos locales.

COMPOSTURAS EN EL ACTO

Movimiento ferroviario

Línea de M. Z. A.

Salidas de los trenes: Correo Exprés 6'15 tarde.—Mixto 10'40 noche.—Mixto de Andalucía 11'35 mañana.

Llegadas: Mixto de Valencia 9'10 noche.—Mixto Andalucía 3'45 tarde.—Correo de Valencia ó Mixto de Madrid 6'15 mañana.

Ferrocarriles Andaluces.

Salidas: A las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Llegadas: A las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Correo de Mallorca todos los viernes á las doce.

Tranvía de Alicante á Crevillente.

Salidas de Alicante: A las 6'30—10'30—14'30—18'30.

Salidas de Crevillente: A las 8'30—12'30—15'30—20'30.

Servicios de diligencias.

La de Busot sale á las 2 de la tarde, de la posada de Ramis.

La de Aguas á la misma hora, de la de Bañuls.

La de Agost á las 3, de la de La Unión.

La del Campello á las 3, de la de Ramis.

La de Alcoy á las 7 de la mañana de la posada de la Balseta y á las 12 y 1/2 de la tarde, de la de La Unión.

La de Vergel á las 12 de la mañana, de la de Ramis y á las 12 de la mañana y 10 de la noche, de la de la Balseta.

La de Callosa de Enasarriá á las 12 de la mañana, de la de Ramis y á las 12 y media de la tarde de la de Bañuls.

La de Jijona á las 2 de la tarde del mismo sitio.

La de Santapola á las 2 de la tarde de la de La Unión y á la misma hora, de la de la Balseta.

La de Novelda á las 2, de la de La Unión

VERDES Y BLANCAS

OSTRAS FRESCAS—HAY DE VARIOS TAMAÑOS

de las dos clases, inclusive, las Verdaderas EXTRA

servidas con limón y abierlas, á domicilio

—Maison Française—

52, PASEO DE LOS MÁRTIRES, 52

Otros puntos de venta de la misma casa

Kiosco, Chalet, frente Victoria Hotel, (antes Iborra); Espumosos Herranz, calle Mayor, núm. 10.—Alicante.

Hay vinos blancos especiales para OSTRAS.—Casa especial en Cervezas del país y extranjeras. Para los encargos de fuera, dirigirse: Maison Française.

Almacén de curtidos

DE

Santiago Blanes Giner

Grandes existencias en géneros del país y extranjeros

Salamanca, 8, San Vicente

Tip. Progreso, Castaños 57.

Matías López

Chocolates dulces, bombones, cafés, tes y sopas

Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología) 524 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. Con sus álbums correspondientes. Pedid sus BOMBONES de fama universal y fondants en elegantísimas cajas, grajeas y almen- dras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés, tes y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestros Caramelos del QUIJOTE, se le entregará ó remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Muebles de Lujo

HIJOS DE FRANCISCO ALEJOS

— Calatrava, 4 y Sagasta, 1. — Alicante —

Variedad en muebles del país y extranjeros.—Camas de madera.—Especialidad en sillas de todas clase.—Camas de hierro.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.



Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de Dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores afligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.

Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

ÚNICOS FABRICANTES.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero. En el Baño fortifica en el Pánuelo y el Tocado; refresca y decolora.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, ó raro perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosca

EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Ir jde la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído

Búquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

El Crédito

— RAFAEL TEROL, 2, 1.º —

DINERO sobre alhajas, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que tengan valor.

DINERO al Comercio, propietarios y sobre intereses con una sola firma.

DINERO sobre papeletas de la Caja Especial de Ahorros.

NOTA.—Desde el día 1.º de Abril de 1907 la casa cobra la mitad de interés que cobra antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CRÉDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar la operación.

Somatose

reconstituyente de primer orden

Se vende en las boticas y droguerías

TRABAJO

PARA TODOS

BÚSCANSE por todas partes hombres y mujeres deseosos de ganar 30 pesetas semanales, trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fáciles artículos, novedad nunca vista. Franquear respuesta. Sociedad Italiana.—Calle Universidad, 6.—BARCELONA.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí se encontrará el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apdo. 60 BARCELONA

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

del Estado francés, son manantiales

Vichy-Hopital (estómago)

Vichy-Grande-Grille (hígado)

Vichy-Celestins (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos, las aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial